La República de Colombia
y en su Nombre

La Institución Educativa

Alianza para el Progreso

Ciénaga - Magdalena

Legalizado Mediante Resolución 1721 del 25 de Mayo del 2017
de La Secretaría de Educación
NIT 819.002.303-7 DANE 147189003359

Confiere A:

Montero Acosta Kelmys Mercedes

Identificado (a) con T.I. N° 1.080.421.170 De Ciénaga -Magdalena

El Título de:

Bachiller Académico

Por Haber Cursado Y Aprobado Los Estudios Correspondientes
Al Nivel De Educación Media,
Ley 115 de 1994, Decreto 1860 según los planes y programas vigentes
y el Proyecto Educativo Institucional.

Esp. Juana Marín de Carrasquilla
Rectora

Claudia B. De la Hoz Jimenez
Secretaria

Expedido en Ciénaga Magdalena, el 24 de Diciembre de 2020
Acta No. 15 Folio No. 35 Libro No. 1

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

I.E Alianza para el Progreso

Legalizado Mediante Resolución 1721 del 25 de Mayo del 2017
de La Secretaría de Educación
NIT 819.002.303-7 DANE 147189003359
Ciénaga - Magdalena

Acta de Grado

En el Municipio de Ciénaga Departamento del Magdalena, a los Veinticuatro días (24) del mes de Diciembre de 2020, se reunierón con el fin de formalizar la graduación de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la Educación Media, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico, al graduando cuyos nombres, apellidos, numero de documento de identidad y título se relaciona a continuación.

No.25

Nombre

Montero Acosta Keimys Mercedes

Identificado (a) con T.I. N° 1.080.421.170 De Ciénaga -Magdalena

Título de Bachiller Académico

Es fiel copia tomada del acta original No. 15 de fecha 24 de Diciembre de 2020 firmado y sellado por Esp. Juana Marín de Carrasquilla Rectora y Claudia B. De la Hoz Jiménez Secretaria General, dada en Ciénaga a los 24 días del mes de Diciembre de 2020.

Para constancia firma la presente quienes en ella intervinieron.

Esp. Juana Marín de Carrasquilla
Rectora

Claudia B. De la Hoz Jimenez
Secretaria

Expedido en Ciénaga Magdalena, el 24 de Diciembre de 2020

Escaneado con CamScanner

INFOTEP
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA

CIÉNAGA - MAGDALENA

RESOLUCIÓN No. 9118 DEL 11-JUN-2014

POR CUANTO:

Montero Acosta Keimys Mercedes

DOCUMENTO No. 1.080.421.170 CIÉNAGA

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS QUE EXIGEN LOS REGLAMENTOS DEL INSTITUTO,
POR LO CUAL SE LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

Técnico Profesional en Operaciones Portuarias

EN CONSTANCIA SE FIRMA Y SE SELLA EL PRESENTE DIPLOMA EN CIÉNAGA MAGDALENA EL 23 DE DICIEMBRE 2022

RECTOR

SECRETARIA GENERAL

Escaneado con CamScanner

INFOTEP
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Educación superior de calidad al servicio de la gente

ACTA DE GRADO N° 16

En Ciénaga Magdalena a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022), se reunieron en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García", Leonardo Fabio Pérez Suescún, Rector; Judit Salcedo Barragán, Director de la Unidad Académica y Johanna Cecilia Escobar García, Secretaria General del Instituto, con el fin de otorgar el título de **TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES PORTUARIAS** a:

Keimys Mercedes Montero Acosta

C.C. No. **1.080.421.170** de Ciénaga

Quien se presentó a recibir su título después de haber llenado todos los requisitos académicos que exigen los reglamentos internos. El título se expidió en virtud de la autorización que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, concedió al Instituto mediante Resolución No. 9118 del 11 de junio de 2014.

El señor rector tomó al graduando el juramento de rigor y le hizo entrega del diploma que lo acredita como: **TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES PORTUARIAS.**

Es fiel copia del acta original que reposa en el libro de actas No. 6, a folio 93, que consta de seiscientos setenta y ocho (678) alumnos graduandos.

Inicia con el nombre de **CAMILO DE JESÚS ALCOCER DEL VALLE** y cierra con **KEILY MARCELA ZAPATA OJITO.**

Se expide en Ciénaga Magdalena a los veintitrés (23) días del mes de Diciembre de dos mil veintidós (2022).

Johanna Cecilia Escobar García
Secretaria General

Escaneado con CamScanner